

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**VALDEMORO****LICENCIAS**

Por don José Benítez Alonso se ha solicitado ampliación de licencia para la actividad de comercio al por menor de alimentación con carnicería en la calle Libertad, número 33, de esta población.—Expediente número 104/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 24 de abril de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/4.736/12)

